

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintiocho (28) de Febrero del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NÚMERO 2019 - 01062.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 28 del expediente digital) y previo a continuar con el trámite que en derecho corresponda, el Despacho,

DISPONE:

Requerir a la entidad UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD, para que a la mayor brevedad posible se sirva informar frente a las resultas del Oficio No. 0031 de fecha 26 de enero del año 2022, el cual fue recibido en esa entidad el 27 de enero del año en curso, según se desprende de la constancia secretarial que obra en el expediente (derivados No. 23 y 24 del expediente digital).-

Por secretaría librese oficio a la entidad que corresponda y apórtese copia del recibido del oficio en referencia. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Cumplido lo anterior y una vez allegada la respuesta requerida, vuelva el expediente al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 035, hoy 01 de marzo de 2022. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43be885853f88c41006ad5c671582ea0e0f14618e950aca8f7258899056eec5e**

Documento generado en 28/02/2022 11:23:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>